



Recibi del Juz. Jorge Von Harns-
 schild, la suma de cuarenta pesos,
 en su el d en efectivo e imputable
 a cuenta de los alquileres atrasados
 de la propiedad q ocupa en La
 Gaudin, de pertenencia del D. R. Vidal
 y fante. - Ademas, el Sr. Von Harns-
 schild me hace entrega de un re-
 cibo expedido por Sandoval Diaz,
 por el cual consta q pago cuarenta
 pesos por una instalacion en la
 propiedad q ocupa y la q queda
 en beneficio de la casa. por lo
 descuento el valor en alquiler. -

Sy, Junio 22/1929

[Handwritten signature]